

**Fondo Valmex de Capitales  
"C", S.A. de C.V., Fondo de  
Inversión de Renta Variable  
(VALMXVL)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2020 y 2019, e  
Informe de los auditores  
independientes del 19 de febrero  
de 2021



# **Fondo Valmex de Capitales "C", S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMXVL)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6
Notas a los estados financieros	12



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de Fondo Valmex de Capitales "C", S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Valmex de Capitales "C", S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Valmex de Capitales "C", S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

### ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## ***Inversiones en valores (Véase el Estado de valuación de cartera de inversión)***

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos.

Las inversiones en valores representan el 96% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por instrumentos de patrimonio clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar, por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro consistieron en:

- Probar la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").
- Probar la valuación mediante recálculo, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de confirmación.
- Validar al 31 de diciembre de 2020 la revelación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros***

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.



## **Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

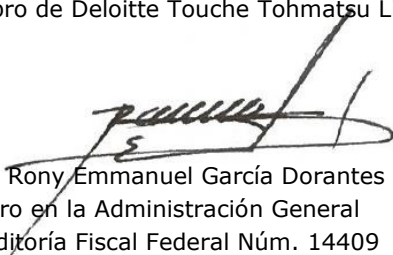
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409  
Ciudad de México, México

19 de febrero de 2021



## Fondo Valmex de Capitales “C”, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMXVL)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.  
Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo  
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

# Balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y estados de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones que se presentan en pesos)

### Balances generales

	2020	2019
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 30,704	\$ 13,081
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	1,820,670	1,917,039
Deudores por reporto	37,591	21,778
Cuentas por cobrar (neto)	<u>6,961</u>	<u>5,484</u>
Total activo	<u>\$ 1,895,926</u>	<u>\$ 1,957,382</u>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 972	\$ 293
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3,575</u>	<u>3,394</u>
Total pasivo	4,547	3,687
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	1,360,652	1,501,336
Prima en venta de acciones	<u>(359,950)</u>	<u>(337,515)</u>
	1,000,702	1,163,821
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	789,874	577,910
Resultado neto	<u>100,803</u>	<u>211,964</u>
	<u>890,677</u>	<u>789,874</u>
Total capital contable	<u>1,891,379</u>	<u>1,953,695</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,895,926</u>	<u>\$ 1,957,382</u>

### Cuentas de orden

Capital social autorizado	\$ 30,001,600	\$ 30,001,600
Acciones emitidas (unidades)	3,456,405,536	3,456,405,536
Colaterales recibidos por el fondo de inversión	\$ 37,591	\$ 21,778

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 es de \$1,360,652 miles de pesos”.  
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

### Estados de resultados

	2020	2019
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 54,993	\$ 165,240
Resultado por compraventa	34,144	25,672
Ingresos por intereses	<u>62,727</u>	<u>77,765</u>
Total de ingresos de la operación	151,864	268,677
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora	25,295	29,633
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	204	64
Gastos por intereses	8,192	6,746
Otros egresos de la operación	1,170	427
Gastos de administración	<u>16,200</u>	<u>19,843</u>
Total de egresos de la operación	<u>51,061</u>	<u>56,713</u>
Resultado neto	<u>\$ 100,803</u>	<u>\$ 211,964</u>

“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los períodos señalados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie “A” en \$9.166549, “B0” en \$12.460797, “B1” en \$11.420583 y “B2” en \$7.833445”.

C.P. Ernesto Díez Sánchez  
Director de la Operadora/Administradora

C.P. Mayra Guadalupe Ramírez Castañeda  
Contralor Normativo de la Operadora /  
Administradora

Lic. Jesús Hernández Acosta  
Contralor Normativo de Operadora  
Covaf, S.A. de C.V., Sociedad  
Operadora Limitada de Fondos de  
Inversión



## Fondo Valmex de Capitales "C", S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMXVL)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.  
Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo  
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

### Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de títulos que se presentan en pesos)

2020												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Disponibilidades</b>												
BANAMEX	9112473	CHD	0.000000	101 106	1,166,949	1,166,949	-	\$ 22.123650	\$ 25,817	\$ 19.901700	\$ 23,224	-
CITI NY	6385723	CHD	0.000000	101 106	375,863	375,863	-	22.656549	8,516	19.901700	7,480	-
									<u>34,333</u>		<u>30,704</u>	
<b>Inversiones en valores</b>												
Títulos para negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
Empresas energéticas												
BP	N	1ASP	0.000000	101 101	85,005	85,005	3,385,090,215	\$ 557.266532	\$ 47,370	\$ 408.382884	\$ 34,715	-
E	N	1ASP	0.000000	101 103	52,234	52,234	1,817,092,665	533.822559	27,884	409.975020	21,415	-
HAL	*	1ASP	0.000000	101 101	59,530	59,530	884,317,931	317.293968	18,889	376.142130	22,392	-
REPS	N	1ASP	0.000000	101 102	103,000	103,000	1,465,644,100	218.512902	22,507	200.638989	20,666	-
TOT	N	1ASP	0.000000	101 102	45,985	45,985	2,587,259,694	892.478309	41,041	834.080247	38,355	-
									157,691		137,543	
Empresas materiales												
CRH	N	1ASP	0.000000	101 104	31,570	31,570	832,473,225	766.338872	24,193	847.414386	26,753	-
HEI	N	1ASP	0.000000	101 102	20,583	20,583	198,485,789	1,329.218889	27,359	1,504.914014	30,976	-
									51,552		57,729	
Empresas industriales												
EMR	*	1ASP	0.000000	101 103	18,271	18,271	644,450,043	1,450.709158	26,506	1,599.499629	29,224	-
ERJ	N	1ASP	0.000000	101 101	139,833	139,833	185,116,261	254.615456	35,604	135.530577	18,952	-
FDX	*	1ASP	0.000000	101 101	5,472	5,472	265,759,372	3,044.513702	16,660	5,166.879354	28,273	-
GD	*	1ASP	0.000000	101 101	7,496	7,496	304,519,550	2,909.329616	21,808	2,961.770994	22,201	-
SU	N	1ASP	0.000000	101 102	10,468	10,468	592,265,507	2,035.733929	21,310	2,877.041496	30,117	-
TXT	*	1ASP	0.000000	101 101	25,107	25,107	270,208,112	600.316373	15,072	961.849161	24,149	-
									136,960		152,916	
Empresas de servicios y bienes de consumo no básico												
HMC	N	1ASP	0.000000	101 103	58,974	58,974	1,811,428,430	533.440261	31,459	562.223025	33,157	-
HYUD	N	1ASP	0.000000	101 104	44,098	44,098	50,219,964	608.456515	26,832	813.979530	35,895	-
KGF	N	1ASP	0.000000	101 103	413,171	413,171	2,243,138,115	55.345205	22,867	73.580151	30,401	-
MHK	*	1ASP	0.000000	101 104	9,141	9,141	78,980,000	2,002.392805	18,304	2,805.144615	25,642	-
NSANY	N	1ASP	0.000000	101 104	95,515	95,515	2,141,357,556	216.882751	20,716	214.739343	20,511	-
									120,178		145,606	





Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Empresas de productos de consumo frecuente												
CA	N	1ASP	0.000000	101 103	51,000	51,000	817,911,582	318.245316	16,231	341.207880	17,402	-
CAH	*	1ASP	0.000000	101 102	30,919	30,919	316,453,664	977.497357	30,223	1,065.935052	32,958	-
CTVA	*	1ASP	0.000000	101 103	40,631	40,631	748,814,970	630.314436	25,610	770.593824	31,310	-
IMB	N	1ASP	0.000000	101 104	97,000	97,000	958,710,863	442.904913	42,962	417.834032	40,530	-
INGR	*	1ASP	0.000000	101 106	11,558	11,558	776,254,468	1,523.800938	17,612	1,565.666739	18,096	-
MRW	N	1ASP	0.000000	101 104	351,575	351,575	2,410,537,542	51.020321	17,937	48.259763	16,967	-
SBRV	N	1ASP	0.000000	101 104	460,460	460,460	2,224,972,326	58.186660	26,793	61.362145	28,255	-
TSCO	N	1ASP	0.000000	101 104	617,164	617,164	8,174,498,361	63.715801	<u>39,323</u>	62.967629	<u>38,861</u>	-
									216,691		224,379	
Empresas de salud												
CHNG	*	1ASP	0.000000	101 104	85,122	85,122	304,559,085	205.535411	17,496	371.166705	31,594	-
CVS	*	1ASP	0.000000	101 101	19,543	19,543	1,066,439,174	1,393.476166	27,233	1,359.286110	26,565	-
GSK	N	1ASP	0.000000	101 101	65,983	65,983	2,509,602,389	863.089242	56,949	732.382560	48,325	-
HCA	*	1ASP	0.000000	101 102	11,944	11,944	361,249,700	2,642.332515	31,560	3,273.033582	39,093	-
LH	*	1ASP	0.000000	101 103	5,660	5,660	103,000,000	3,302.280648	18,691	4,050.991035	22,929	-
MCK	*	1ASP	0.000000	101 102	11,140	11,140	226,086,960	2,833.110803	31,561	3,461.303664	38,559	-
MRK	*	1ASP	0.000000	101 101	24,032	24,032	2,757,137,517	1,744.201115	41,917	1,627.959060	39,123	-
PFE	*	1ASP	0.000000	101 101	57,392	57,392	6,068,355,132	744.875168	42,750	732.581577	42,044	-
SNY	N	1ASP	0.000000	101 101	60,763	60,763	2,578,861,740	965.909945	<u>58,692</u>	967.023603	<u>58,759</u>	-
									326,849		346,991	
Empresas de servicios financieros												
AIG	*	1ASP	0.000000	101 101	44,430	44,430	1,027,135,119	824.728068	36,643	753.478362	33,477	-
BAC	*	1ASP	0.000000	101 101	73,997	73,997	10,105,046,654	649.115052	48,033	603.220527	44,637	-
BCS	N	1ASP	0.000000	101 102	82,331	82,331	4,340,966,306	177.186902	14,588	159.014583	13,092	-
BK	*	1ASP	0.000000	101 103	25,040	25,040	1,039,877,020	936.365715	23,447	844.628148	21,149	-
C	*	1ASP	0.000000	101 101	42,757	42,757	2,312,467,721	1,443.031679	61,700	1,227.138822	52,469	-
CI	*	1ASP	0.000000	101 102	8,034	8,034	361,394,068	4,008.371899	32,203	4,143.135906	33,286	-
CS	N	1ASP	0.000000	101 102	119,478	119,478	2,442,458,781	252.287785	30,143	254.741760	30,436	-
EBO	N	1ASP	0.000000	101 104	45,472	45,472	429,951,173	648.895669	29,507	605.078550	27,514	-
FPAFY	N	1ASP	0.000000	101 104	305,772	305,772	869,291,647	31.595827	9,661	32.837805	10,041	-
JPM	*	1ASP	0.000000	101 101	7,640	7,640	3,578,264,278	2,204.735366	16,844	2,528.909019	19,321	-
ORI	*	1ASP	0.000000	101 106	50,000	50,000	304,142,938	339.323200	16,966	392.262507	19,613	-
PNC	*	1ASP	0.000000	101 104	8,041	8,041	486,501,562	2,980.933378	23,970	2,965.353300	23,844	-
STT	*	1ASP	0.000000	101 104	18,856	18,856	385,734,628	1,485.279129	28,006	1,448.445726	27,312	-
TFC	*	1ASP	0.000000	101 103	19,819	19,819	1,348,594,173	921.937400	18,272	953.888481	18,905	-
UBS	N	1ASP	0.000000	101 102	140,895	140,895	3,860,417,342	239.062733	33,683	281.211021	39,621	-
WFC	*	1ASP	0.000000	101 101	58,613	58,613	5,022,303,027	788.699348	<u>46,228</u>	600.633306	<u>35,205</u>	-
									469,894		449,922	



2020

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Empresas de tecnología de la información												
AMAT	*	1ASP	0.000000	101 101	10,971	10,971	1,066,487,000	1,033.169708	11,335	1,717.516710	18,842	-
BABA	N	1ASP	0.000000	101 101	4,481	4,481	2,495,276,682	5,236.895345	23,467	4,631.722641	20,755	-
NOK	N	1ASP	0.000000	101 101	266,139	266,139	5,835,929,012	71.119382	18,928	77.815647	20,710	-
SMSN	N	1ASP	0.000000	101 101	1,403	1,403	281,358,674	23,448.209024	<u>32,898</u>	36,320.602500	<u>50,958</u>	-
									86,628		111,265	
Empresas de servicios de telecomunicaciones												
CHL	N	1ASP	0.000000	101 101	24,000	24,000	4,096,540,364	783.331690	18,800	567.994518	13,631	-
CMCSA	*	1ASP	0.000000	101 101	28,893	28,893	4,766,776,038	875.605045	25,299	1,042.849080	30,131	-
PUB	N	1ASP	0.000000	101 103	39,000	39,000	225,940,312	811.580299	31,652	991.278203	38,660	-
VIV1	N	1ASP	0.000000	101 106	65,002	65,002	1,689,283,961	256.998920	16,705	176.130045	11,449	-
WPP	N	1ASP	0.000000	101 104	158,987	158,987	1,272,902,191	225.193679	<u>35,803</u>	217.692755	<u>34,610</u>	-
									128,259		128,481	
Empresas de servicios públicos												
ENGI	N	1ASP	0.000000	101 104	135,301	135,301	2,436,146,562	302.467050	40,924	304.484865	41,197	-
ENIC	N	1ASP	0.000000	101 104	318,291	318,291	1,402,681,556	83.030017	<u>26,428</u>	77.417613	<u>24,641</u>	-
									<u>67,352</u>		<u>65,838</u>	
									<u>\$ 1,762,054</u>		<u>\$ 1,820,670</u>	
<b>Deudores por reporto</b>												
BPAG28	221110	IM	4.320000	241 106	187,818	187,818	195,000,000	\$ 100.024965	\$ 18,786	\$ 100.072977	\$ 18,796	-
BONDESD	240822	LD	4.320000	241 106	188,475	188,475	547,583,000	99.675967	<u>18,786</u>	99.723812	<u>18,795</u>	-
									<u>37,572</u>		<u>37,591</u>	
									<u>\$ 1,833,959</u>		<u>\$ 1,888,965</u>	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Disponibilidades</b>												
BANAMEX	9112473	CHD	0.000000	101 106	686,993	686,993	-	\$ 19.278712	\$ 13,244	\$ 18.907500	\$ 12,989	-
CITINY	6385723	CHD	0.000000	101 106	4,885	4,885	-	19.637501	96	18.907500	92	-
									<u>\$ 13,340</u>		<u>\$ 13,081</u>	
<b>Inversiones en valores</b>												
Títulos para negociar												
Inversión en Instrumentos de Patrimonio neto												
Empresas Energéticas												
BP	N	1ASP	0.000000	101 106	58,000	58,000	3,373,666,245	\$ 744.654000	\$ 43,190	\$ 713.569050	\$ 41,387	-
E	N	1ASP	0.000000	101 106	61,000	61,000	1,817,092,665	618.581250	37,733	585.376200	35,708	-
HAL	*	1ASP	0.000000	101 106	62,000	62,000	875,793,744	462.203226	28,657	462.666525	28,685	-
OGZD	N	1ASP	0.000000	101 106	60,000	60,000	23,673,512,900	86.974488	5,218	155.570910	9,334	-
REPS	N	1ASP	0.000000	101 106	63,000	63,000	1,571,433,005	316.643219	19,949	295.461339	18,614	-
TOT	N	1ASP	0.000000	101 106	33,000	33,000	2,591,970,512	1,024.661303	<u>33,814</u>	1,045.584750	<u>34,504</u>	-
									168,561		168,232	
Empresas Materiales												
CRH	N	1ASP	0.000000	101 106	37,000	37,000	832,473,225	517.448125	19,146	762.539475	28,214	-
Empresas Industriales												
EMR	*	1ASP	0.000000	101 106	20,000	20,000	644,450,043	1,173.340625	23,467	1,441.885950	28,838	-
ERJ	N	1ASP	0.000000	101 106	112,000	112,000	185,116,261	434.577875	48,673	368.507175	41,273	-
FDX	*	1ASP	0.000000	101 106	7,000	7,000	265,759,372	2,797.420000	19,582	2,859.003075	20,013	-
SU	N	1ASP	0.000000	101 106	22,000	22,000	592,265,507	1,343.035018	<u>29,547</u>	1,940.754665	<u>42,697</u>	-
									121,269		132,821	
Empresas de Servicios y Bienes de Consumo no básico												
HMC	N	1ASP	0.000000	101 106	72,900	72,900	1,811,428,430	519.411875	37,865	535.271325	39,021	-
HYUD	N	1ASP	0.000000	101 106	52,660	52,660	50,219,964	626.436250	32,988	580.460250	30,567	-
KGF	N	1ASP	0.000000	101 106	561,000	561,000	2,243,138,115	52.200215	29,284	54.335069	30,482	-
MKS	N	1ASP	0.000000	101 106	317,000	317,000	1,624,723,081	61.810948	19,594	53.458697	16,946	-
NSANY	N	1ASP	0.000000	101 106	109,000	109,000	2,141,357,556	313.021750	<u>34,119</u>	218.665237	<u>23,835</u>	-
									153,850		140,851	
Empresas de Productos de Consumo Frecuente												
CA	N	1ASP	0.000000	101 106	47,000	47,000	805,417,282	335.308977	15,760	317.095981	14,904	-
CAH	*	1ASP	0.000000	101 106	50,000	50,000	316,453,664	887.312406	44,366	956.341350	47,817	-
IMB	N	1ASP	0.000000	101 106	78,000	78,000	958,710,863	594.355271	46,360	467.982690	36,503	-
MRW	N	1ASP	0.000000	101 106	355,000	355,000	2,398,953,559	53.321944	18,929	50.028326	17,760	-
PEP	*	1ASP	0.000000	101 106	8,000	8,000	1,434,183,120	2,169.551000	17,356	2,584.088025	20,673	-
SBRY	N	1ASP	0.000000	101 106	448,000	448,000	2,207,632,702	66.261736	29,685	57.565126	25,789	-
TSCO	N	1ASP	0.000000	101 106	665,000	665,000	8,174,498,361	47.533419	<u>31,610</u>	63.900044	<u>42,494</u>	-
									204,066		205,940	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Empresas de Salud												
CVS	*	1ASP	0.000000	101 106	23,000	23,000	1,297,980,676	1,079.137391	24,820	1,404.638175	32,307	-
GSK	N	1ASP	0.000000	101 106	88,000	88,000	2,488,946,988	750.348875	66,031	888.463425	78,185	-
HCA	*	1ASP	0.000000	101 106	9,000	9,000	361,249,700	2,443.886876	21,995	2,794.717575	25,152	-
LH	*	1ASP	0.000000	101 106	11,000	11,000	103,000,000	2,481.394500	27,295	3,198.581775	35,184	-
MCK	*	1ASP	0.000000	101 106	20,000	20,000	226,086,960	2,171.640693	43,433	2,615.285400	52,306	-
MRK	*	1ASP	0.000000	101 106	34,000	34,000	2,757,137,517	1,500.501375	51,017	1,719.637125	58,468	-
PFE	*	1ASP	0.000000	101 106	63,000	63,000	6,068,355,132	857.176875	54,002	740.795850	46,670	-
SNY	N	1ASP	0.000000	101 106	87,000	87,000	2,578,861,740	852.463875	<u>74,164</u>	949.156500	<u>82,577</u>	-
									362,757		410,849	
Empresas de Servicios Financieros												
AIG	*	1ASP	0.000000	101 106	33,000	33,000	1,027,135,119	773.913875	25,539	970.521975	32,027	-
BAC	*	1ASP	0.000000	101 106	81,000	81,000	10,105,046,654	483.868000	39,193	665.922150	53,940	-
BCS	N	1ASP	0.000000	101 106	94,000	94,000	4,318,687,088	148.066750	13,918	179.999400	16,920	-
BK	*	1ASP	0.000000	101 106	28,000	28,000	1,039,877,020	924.337125	25,881	951.614475	26,645	-
C	*	1ASP	0.000000	101 102	47,000	47,000	2,312,467,721	1,015.000000	47,705	1,510.520175	70,994	-
CI	*	1ASP	0.000000	101 106	9,000	9,000	372,569,821	2,921.557778	26,294	3,866.394675	34,798	-
CS	N	1ASP	0.000000	101 106	134,000	134,000	2,468,114,805	213.263250	28,577	254.305875	34,077	-
EBO	N	1ASP	0.000000	101 106	41,000	41,000	429,800,000	595.153477	24,401	715.215818	29,324	-
FPAFY	N	1ASP	0.000000	101 106	391,000	391,000	866,995,938	37.802188	14,781	31.386450	12,272	-
HBC	N	1ASP	0.000000	101 106	28,000	28,000	4,053,346,139	807.297625	22,604	739.094175	20,695	-
JEF	*	1ASP	0.000000	101 106	53,000	53,000	360,021,955	319.113838	16,913	404.053275	21,415	-
PNC	*	1ASP	0.000000	101 106	11,000	11,000	486,501,562	2,295.820125	25,254	3,018.204225	33,200	-
SREN	N	1ASP	0.000000	101 106	11,900	11,900	370,707,000	1,799.971013	21,420	2,125.382885	25,292	-
STT	*	1ASP	0.000000	101 106	21,000	21,000	385,734,628	1,238.537125	26,009	1,495.583250	31,407	-
UBS	N	1ASP	0.000000	101 106	160,000	160,000	3,850,562,408	243.840547	39,014	237.856350	38,057	-
WFC	*	1ASP	0.000000	101 106	43,000	43,000	5,022,303,027	910.460800	<u>39,150</u>	1,017.223500	<u>43,741</u>	-
									436,653		524,804	
Empresas de Tecnología de la Información												
MSFT	*	1ASP	0.000000	101 106	7,000	7,000	7,775,350,501	1,994.580876	13,962	2,981.712750	20,872	-
NOK	N	1ASP	0.000000	101 106	314,000	314,000	5,835,929,012	114.290250	35,887	70.146825	22,026	-
NXPI	N	1ASP	0.000000	101 106	13,000	13,000	346,002,862	1,439.036000	18,707	2,406.168450	31,280	-
SMSN	N	1ASP	0.000000	101 106	1,400	1,400	281,358,674	17,025.712500	<u>23,836</u>	22,556.647500	<u>31,579</u>	-
									<u>92,392</u>		<u>105,757</u>	
Empresas de Servicios de Telecomunicaciones												
CHL	N	1ASP	0.000000	101 106	28,000	28,000	4,095,096,579	942.600000	26,393	799.220025	22,378	-
PUB	N	1ASP	0.000000	101 106	31,000	31,000	239,884,381	1,113.221163	34,510	856.053096	26,538	-
TITR	N	1ASP	0.000000	101 106	1,345,000	1,345,000	6,027,791,699	9.377857	12,613	11.576655	15,571	-
VIV	N	1ASP	0.000000	101 106	113,000	113,000	1,119,339,972	234.275375	26,473	270.755400	30,595	-
WPP	N	1ASP	0.000000	101 106	131,000	131,000	1,272,902,191	211.687494	<u>27,731</u>	267.043092	<u>34,983</u>	-
									<u>127,720</u>		<u>130,065</u>	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Empresas de Servicios Públicos												
ENGI	N	1ASP	0.000000	101 106	162,000	162,000	2,435,285,011	281.673034	45,631	305.430242	49,479	-
ENIC	N	1ASP	0.000000	101 106	223,000	223,000	1,402,681,556	87.410000	19,492	89.810625	20,027	-
									<u>65,123</u>		<u>69,506</u>	
									<u>\$ 1,751,537</u>		<u>\$ 1,917,041</u>	
<b>Deudores por reporte</b>												
BPAG91	240111	IQ	7.240000	212 106	107,393	107,393	272,000,000	\$ 101.354676	\$ 10,885	\$ 101.395443	\$ 10,889	-
BONDESD	240229	LD	7.250000	212 106	108,942	108,942	481,148,000	99.913811	10,885	99.954054	10,889	-
									<u>\$ 21,770</u>		<u>\$ 21,778</u>	
									<u>\$ 1,786,647</u>		<u>\$ 1,951,900</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos son publicados en la página de Internet: [www.covaf.com](http://www.covaf.com). De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y puede ser consultados en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

C.P. Ernesto Díez Sánchez  
Director de la Operadora/Administradora

C.P. Mayra Guadalupe Ramírez Castañeda  
Contralor Normativo de la Operadora /  
Administradora

Lic. Jesús Hernández Acosta  
Contralor Normativo de Operadora Covaf, S.A. de  
C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de  
Inversión

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



# Fondo Valmex de Capitales “C”, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMXVL)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.  
Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo  
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

### 1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Valmex de Capitales “C”, S.A. de C.V. (el “Fondo de Inversión”), es un Fondo de Inversión de Renta Variable de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). En el prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar inversiones en valores de renta variable e instrumentos de deuda, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (“SIC”), con recursos provenientes de la colocación de sus acciones, con clave de emisión VALMXVL representativas de su capital social, enfocándose principalmente a invertir en acciones de los mercados de capitales internacionales y de emisoras listadas en el SIC. La inversión complementaria se realiza en acciones de las Bolsas de Valores y chequeras denominadas en dólares, ya sean domiciliadas en México o en Estados Unidos, así como en todo tipo de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (Fibras) y en reportos y/o valores de deuda gubernamental en directo. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo de Inversión se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (la “LFI”), la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”) y demás disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión y por Banco de México (“Banxico”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables y de valuación le son proporcionados por Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (“Operadora Covaf”) y los servicios de administración son proporcionados por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. (la “Sociedad Operadora”).

El Fondo de Inversión tiene celebrados contratos de adhesión de comisión mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones, celebrados a través de la Sociedad Operadora con diversas distribuidoras.

### 2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Fondo de Inversión están de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

De acuerdo con el criterio contable de la Comisión “A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión” de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (el “CINIF”) excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.



Los Criterios Contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

Las principales políticas contables seguidas por el Fondo de Inversión son las siguientes:

**Saldos en moneda extranjera** – Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio *Spot* informado por el proveedor de precios el día de la valuación. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas se aplican a resultados en el rubro-Ingresos o gastos por intereses, según corresponda.

**Disponibilidades** - Se integran por depósitos bancarios del país denominados en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), los cuales se valúan diariamente a su valor razonable con el tipo de cambio proporcionado por el proveedor de precios.

Los rendimientos que generan, así como la utilidad o pérdida en cambios se reconocen como un ingreso o gasto por intereses, mientras que los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por valuación de divisas.

#### ***Inversiones en valores -***

##### ***Títulos para negociar:***

Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo éste valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio de adquisición. De acuerdo con los Criterios Contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

El costo de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

**Proveedor de precios** - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (empresa independiente del Fondo de Inversión), proveedor autorizado por la Comisión.

**Operaciones de reporto** - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.



En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo, hasta el vencimiento del reporte.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporte pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporte por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporte es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporte “orientado a efectivo”.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto** - En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporte llega a su vencimiento, exista incumplimiento por parte de la reportada, o la reportadora ejerza el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

**Registro de operaciones** - En cumplimiento con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

**Acciones propias** - El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Operadora Covaf. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de la plataforma del servicio de divulgación de información de fondos de inversión de Operadora Covaf.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones del Fondo de Inversión otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

**Prima en venta de acciones** - La diferencia entre el valor nominal intrínseco de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal intrínseco, se registra como un cargo o abono a la Prima en venta de acciones.





**Ingresos y egresos** - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos y egresos de la siguiente forma:

- *Resultado por valuación a valor razonable* - Estará conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- *Venta de valores* - Se registran el día en que las operaciones de venta de valores de la cartera son efectuadas, determinándose el costo de venta por el método de costo promedio total, reconociéndose en resultados el neto entre el precio de venta y el valor en libros dentro del rubro “Resultado por compraventa”.
- *Intereses* - Se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan, incluyendo los rendimientos devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente reconociéndose dentro del rubro “Ingresos por intereses”.
- *Premios por reportos* - Una vez vencido el plazo del reporto, se registra en resultados la diferencia entre el precio al vencimiento y su valor en libros. Por otra parte, durante el plazo del reporto se registra en los resultados del período la parte proporcional del premio que corresponda en la cuenta de “Premios cobrados por reporto”, calculados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, el cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- El monto de las comisiones pagadas como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocen en resultados conforme se incurren.
- Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

#### **Cuentas de orden** -

Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por el fondo de inversión*: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

#### **Impuesto sobre la renta retenido** –

El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia del Fondo de Inversión, se reconoce diariamente en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados y el pasivo en el rubro de “Impuesto a la utilidad por pagar”.

#### **Administración integral de riesgos** -

La gestión del riesgo se considera por el Fondo de Inversión como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos, Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operativo (incluyendo Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Fondo de Inversión en el desarrollo de sus actividades.

La Sociedad Operadora cuenta con diferentes órganos corporativos encargados de la identificación, medición, monitoreo, información, supervisión y control de riesgos en concordancia con las normas aplicables. El objetivo de la Administración de Riesgos, es mantener un posicionamiento “riesgo y rendimiento” dentro de los parámetros definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora; los cuales están plasmados en el prospecto de información de cada Fondo de Inversión.



En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración de la Sociedad Operadora sobre dichas desviaciones.

### ***Riesgo de Mercado***

La medición del riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial dentro de un plazo en particular en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en las variables de mercado.

La metodología utilizada para medir el riesgo de mercado es “VaR” histórico. El VaR es el monto en pesos de pérdida esperada bajo condiciones normales del mercado en un intervalo de tiempo determinado a un nivel de confianza dado. Esta cifra resume la exposición de la cartera del Fondo de Inversión al riesgo de mercado, suponiendo cierta probabilidad de un movimiento adverso. Actualmente se usa un horizonte temporal de 1 día para cada Fondo de Inversión y nivel de confianza de 97.5%.

### ***Riesgo de Crédito***

Es la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo de Inversión. La medición se realiza con el modelo CyRCE el cual es un modelo de impago desarrollado por el Banco de México que, a partir de una cartera de créditos, proporciona una forma funcional de la distribución de pérdidas, suponiendo que ésta puede caracterizarse por su media y su varianza, brindando además una cuantificación precisa de la manera que la concentración contribuye al riesgo de la cartera. Utiliza un nivel de confianza de 97.5% y la matriz de transición global de Standard and Poor's.

### ***Riesgo de Liquidez***

Es aquel al que está expuesto el Fondo de Inversión derivado de la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada de valores en los que invierta el Fondo de Inversión, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra. La pérdida condicional dada la venta anticipada de una proporción del total de los activos del Fondo de Inversión, se calcula a partir de los porcentajes de liquidez de cada uno de los instrumentos que componen la cartera, entre más líquido sea el instrumento, mayor será su porcentaje de liquidez, de forma que los límites de liquidez asociados a los fondos son un requerimiento mínimo de liquidez.

### ***Riesgo Operativo***

Es aquel relacionado con las pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores de procesamiento y almacenamiento de las operaciones, o en la transmisión de la información, así como por fraudes o robos.

La medición se calcula con base a la frecuencia y el impacto de los riesgos clasificados, y la definición de matrices de riesgos y controles, para todos los procesos en la Sociedad Operadora. De acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos como Bajo, Medio y Alto, se definen estrategias. El riesgo operativo incluye riesgo tecnológico y legal.



### 3. Prospecto de información

Con fecha 21 de agosto de 2019, la Comisión autorizó mediante oficio No. 157/90552/2019 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista en los términos previstos en el artículo 9 de la LFI.

Con fecha 30 de abril de 2020, la Comisión autorizó mediante oficio No. 157/9789/2020 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista en los términos previstos en el artículo 9 de la LFI

### 4. Disponibilidades

Las características de los depósitos que integran las disponibilidades en dólares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

### 5. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos de instrumentos de patrimonio neto reconocidos en resultados, ascienden a \$53,812 y \$71,224, respectivamente.

### 6. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre, las operaciones en reporto se integran como sigue:

*Reportadora*

Instrumento	2020			2019		
	Deudores por reporto	Colateral recibido	Intereses por reporto	Deudores por reporto	Colateral recibido	Intereses por reporto
Valores gubernamentales	\$ <u>37,591</u>	\$ <u>37,591</u>	\$ <u>971</u>	\$ <u>21,778</u>	\$ <u>21,778</u>	\$ <u>655</u>

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de 1 y 3 días con valores gubernamentales.

### 7. Partes relacionadas

#### a. *Contratos*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión tiene celebrados los siguientes contratos:

*Prestación de servicios administrativos*

El Fondo de Inversión tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Sociedad Operadora (accionista del capital fijo del Fondo de Inversión).

La contraprestación de la Sociedad Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.



De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en el prospecto de información, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

*Distribución de acciones*

En este contrato se otorga a Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”), la distribución de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

b. *Saldos y operaciones*

Al 31 de diciembre, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2020	2019	Relación
Cuentas por pagar:				
	Servicios administrativos y de distribución			
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.		\$ <u>2,872</u>	\$ <u>2,966</u>	Accionista
Egresos:				
	Servicios administrativos y de distribución			
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.		\$ <u>25,295</u>	\$ <u>29,633</u>	Accionista

**8. Capital contable**

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,600 representado por 184,337 acciones de la serie “A” y un capital variable de \$1,359,052 y \$1,499,736, respectivamente, representado por 156,572,822 y 172,780,629 acciones ordinarias de la serie “B”, respectivamente; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas.

b. *Clases de acciones*

De conformidad con la LFI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital contable se encuentra subdividido por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

2020				
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	
Serie A	184,337	\$ 9.166549	\$ 1,690	
Serie B:				
Clase B0	107,391,696	12.460797	1,338,186	
Clase B1	46,344,836	11.420583	529,285	
Clase B2	<u>2,836,290</u>	7.833445	<u>22,218</u>	
	<u>156,572,822</u>		<u>1,889,689</u>	
Total	<u>156,757,159</u>		\$ <u>1,891,379</u>	



2019				
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	
Serie A	184,337	\$ 8.492787	\$ 1,566	
Serie B:				
Clase B0	102,239,002	11.736156	1,199,892	
Clase B1	66,442,722	10.863736	721,816	
Clase B2	<u>4,098,905</u>	7.421630	<u>30,421</u>	
	<u>172,780,629</u>		<u>1,952,129</u>	
Total	<u>172,964,966</u>		<u>\$ 1,953,695</u>	

c. **Reserva legal**

De acuerdo con la LFI, el Fondo de Inversión no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d. **Restricciones al capital**

Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la serie “A” integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones serie “B” representativas del capital variable sólo podrán ser suscritas según las clases, B0, B1 y B2, de acuerdo con lo siguiente: la serie B se dirige a personas físicas como a personas morales y personas no sujetas a retención nacionales y/o extranjeras.

e. **Tenencia accionaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. El fondo podrá estar controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La tenencia de los clientes sin que medie autorización adicional podrá ser de hasta el 24.5% del capital social pagado (sin considerar la serie A). En el caso de fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad, cajas y fondos de ahorro u otras entidades otros vehículos equiparables podrán adquirir hasta el 45% de dicho capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cumple con dichos límites.

## 9. Régimen fiscal

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo de Inversión no será contribuyente del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley; asimismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos generados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista.

Los intereses devengados acumulables serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo de Inversión, y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo de Inversión al último día hábil del ejercicio de que se trate, en la parte que corresponda al componente de interés y en su caso se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.



El Fondo de Inversión retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020 la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.45%.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, era del 1.04%.

Las personas físicas residentes en México deberán presentar su declaración anual y enterar al SAT como pago definitivo el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital, derivada de la enajenación de acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable. Para estos efectos el Fondo emitirá constancia pormenorizada conforme al procedimiento previsto en las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, los residentes en el extranjero que lleven a cabo la enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable, estarán obligados a pagar el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia obtenida en la operación. Los intermediarios financieros serán responsables de la determinación, retención y entero del impuesto a la autoridad mexicana, sin embargo, si el inversionista es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición podría no ser sujeto de la retención del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando entregue escrito bajo protesta de decir verdad por parte del titular de la cuenta, en el que señale que es residente fiscal para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitido por autoridad fiscal competente “Declaratoria de Residencia”.

Las personas físicas residentes en México, y residentes en el extranjero estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en México provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014, así como los provenientes de emisoras extranjeras. El impuesto será retenido por el Fondo.

Las personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por emisoras extranjeras. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido por el Fondo fue de \$4,952 y \$6,359, respectivamente, el cual se reconoce en los resultados en el rubro de Gastos de Administración.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios administrativos, de operación y distribución que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de Gastos de Administración. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el IVA por dichos servicios ascendió a \$4,306 y \$4,826, respectivamente.

## **10. Ingresos de la operación**

El resultado por compraventa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, por tipo de operación que le dio origen, se integra como sigue:



	2020	2019
Títulos para negociar	\$ 17,367	\$ 28,345
Divisas	<u>16,777</u>	<u>(2,673)</u>
	<u>\$ 34,144</u>	<u>\$ 25,672</u>

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2020	2019
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	\$ 53,812	\$ 71,224
Operaciones de reporto	971	655
Ajustes por valorización de partidas denominadas en algún indicador general de precios	<u>7,944</u>	<u>5,886</u>
	<u>\$ 62,727</u>	<u>\$ 77,765</u>

## 11. Administración integral de riesgos (información no auditada)

### *Valor en riesgo (VaR)*

A continuación, se presenta el VaR (no auditado) del cierre de diciembre de 2020:

Fondo	Tipo de Fondo	Límite de VaR	VaR 31/Dic/20	Consumo VaR
VALMXVL	Renta Variable	3.750%	2.9816%	79.51%

## 12. Nuevos pronunciamientos contables

Con fecha 15 de noviembre de 2018 y 4 de noviembre de 2019, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), se modificaron las Disposiciones, con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF, a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los Fondos de Inversión, con el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de algunas normas contables incorporadas en la resolución del 4 de enero de 2018.

Derivado de la situación actual, los fondos de inversión, han reducido su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19, sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar la entrada en vigor de las NIF, referidas a continuación, se resolvió que el Boletín B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el CINIF y referidas en el Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fondo de Inversión está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



### **13. Aprobación y revisión de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros y notas correspondientes fue autorizada por los Directivos que los suscriben el 19 de febrero de 2021 y fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están sujetos a revisión por parte de la Comisión.

\* \* \* \* \*

